



EXP-UNC:0014997/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **12 MAY 2017**

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, presentado por la Prof. SILVANA ANDREA SATTLER en los cargos de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Departamento de Estadística y Matemática y Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Instituto de Economía y Finanzas y Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Departamento de Contabilidad desde el 9 de Febrero de 2017 hasta el 7 de Agosto de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por "Maternidad";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) del Decreto 1246/2015;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Prof. SILVANA ANDREA SATTLER (Legajo Nº 45713) en los cargos de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Departamento de Estadística y Matemática y Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Instituto de Economía y Finanzas y Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Departamento de Contabilidad desde el 9 de Febrero de 2017 hasta el 7 de Agosto de 2017.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL Nº

406 -